

Guayaquil, Marzo 31 de 1.976

Señores

Presidente y Gerente de la

COMPANIA AGROPECUARIA LA MINA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, he realizado el estudio detallado de los documentos que se han podido rehacer , ya que , todos los documentos originales se quemaron en el incendio de la C.A. Botica H. G. , lo que no permite una clara orientación ni para la gerencia ni para el suscrito .

En el mes de Mayo de 1.975 estallo una huelga que trastornó todo el giro del negocio , y, se prolongó durante todo el resto del año , lo que , debido a sus funestas consecuencias , ocasionó gastos muy elevados que fueron pagados por los accionistas principales .

La pérdida del ejercicio 1.974 y la del ejercicio del año 1.975 fueron cubiertas en el año 1.975 y 1.976 respectivamente ; la pérdida del año 1.975 fué de \$ 3.383,60 . La pérdida del 1.975 fué pequeña porque la mayor parte de los gastos fueron cubiertos por los accionistas principales , de su propio dinero .

Muy Atentamente.

CARLOS A. POVEDA G.

COMISARIO